

INSTITUTO PROFESIONAL ESUCOMEX  
DECRETO RECTORÍA N° 4 /8 - 2020

REBAJA VALOR DE ARANCELES DE TITULACIÓN

VISTOS:

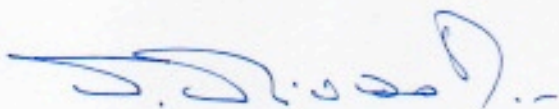
- 1° La necesidad de implementar medidas de apoyo a los alumnos atendida la contingencia sanitaria nacional.
- 2° Lo dispuesto en el Decreto de Rectoría N°6/12 - 2019 que fija los Valores y Condiciones de Pago de Aranceles y Certificaciones para el Período Académico 2020.
- 3° Las facultades previstas en el Reglamento General.

DECRETO:

- 1° Se rebaja en un 50% el valor de los Aranceles de Titulación, quedando en los siguientes valores:
  - Carreras de Nivel Profesional: \$90.000.-
  - Carreras de Nivel Técnico: \$83.000.-
- 2° El presente decreto empezará a regir a partir de esta fecha y se extenderá por todo el presente año.

Comuníquese y regístrese.

En Santiago, a 4 de agosto de 2020.



Giovanni Pinedo Arellano

Rector

